

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Contratación de una Empresa que brinde el servicio de mantenimiento a Torre de Comunicación (Compras Verdes).

INDOTEL-DAF-CM-2023-0081

1. Objetivos Y Alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas, jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria por el que se fijan requisitos, exigencias facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra por debajo del Umbral, para el **Contratación de una Empresa que brinde el servicio de mantenimiento a Torre de Comunicación, (COMPRA SOSTENIBLE)**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación, sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

“Los proveedores del INDOTEL deben cumplir con todas las normas y leyes vigentes en el país, así como con el código de ética institucional, proporcionando una interacción transparente, con calidad y excelencia basada en una conducta ética y honesta, que garantice el uso correcto y eficiente de los fondos asignados”.

3. Descripción de los Servicios:

Constituye el objeto de la presente convocatoria el **“Contratación de una Empresa que brinde el servicio de mantenimiento a Torre de Comunicación, (COMPRA SOSTENIBLE)”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica por un monto de **Quinientos tres mil quinientos pesos 00/100 (RD\$ 503,500.00)**.

Ítem	Cantidad	Descripción	Especificaciones
1	1	<p>Contratación de una empresa que brinde el servicio de mantenimiento a torre de comunicación (Compra Sostenible).</p> <p>Actualmente contamos con una torre de comunicaciones de tipo venteadada (arriostrada) ubicada en el techo de este edificio.</p> <p>La torre tiene una altura de 120 pies con tres vientos. Tiene un ancho aproximado de 12 pulgadas por cara.</p> <p>Requerimos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la altura a 100 pies solamente. 2. Dar mantenimiento a la torre y el mismo debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Altura • Limpieza • Galvanizado en frío • Pintura acrílica Anaranjado y Blanco con certificación de seguridad aérea. • Mantenimiento sustitución de cable donde amerite • Sustitución tensores • Grapas para cables y mangas preformadas • Limpieza de cableado • Revisión de luz de balizaje y prueba cable tierra, en caso de no tener se debe agregar • Instalación de aro de seguridad en los anclajes. <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De necesitarse reemplazar algo de lo anteriormente mencionado debe ser incluido en el mantenimiento. • No enviar oferta vía correo • El proveedor a participar debe de contar con el Rubro correspondiente a esta solicitud. • Créditos a 30 días 	<p>Mantenimiento con químico no toxico al medio ambiente, pintura Eco amigable.</p>



1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la Empresa (TSS)
4. Propuesta Económica (1-cotización de debe estar firmada y sellada 2-Modalidad créditos a 30 días tarifa garantiza 3-en caso de algún artículo tenga garantía mostrarla en la cotización 4-descripción y desglosamiento bien detallada del equipo y materiales 5- enviar imagen (muestra) de lo solicitado.
5. La política de compras verdes se desarrolla en base a los siguientes ejes estratégicos:
 - Criterios y lineamientos de compras verdes.
 - Buenas prácticas ambientales en los procedimientos de compras verdes.
 - Responsabilidades de las instituciones públicas y de los/as proveedores/as del Estado.
 - Comprende los beneficios económicos, sociales y ambientales según corresponda al objeto de la contratación.
 - Consumo sostenible que a la vez ofrezcan el evitar materiales tóxicos, reduzca la generación de residuos y la emisión de contaminantes durante el ciclo de vida del bien, servicio, u obra con el objeto de no comprometer las necesidades de las generaciones futuras.
 - Responsabilidad Ambiental aplicando “Campaña INDOTEL Verde”.

Avenida Abraham Lincoln No. 962, Santo Domingo, República Dominicana.

https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res_signed_008-2021_que_aprueba_el_codigo_de_etica_del_indotel_2021_signed__version_para_firma__signed.pdf

Todo Proveedor del Estado que participe en el proceso, así como el que resulte adjudicatario se compromete a recibir conforme y asumir los compromisos que establece el Código de Ética Institucional (CEI). En el mismo se colocará un enlace que debe ser descargado o leído por todo Proveedor del Estado para su conocimiento.

